

## Universidad Nacional

EXP-UNC 20631/2008 9

República Argentina

CÓRDOBA, 2 4 FEB 2009

VISTO lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a fojas 2; teniendo en cuenta lo informado a fojas 7 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

## LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada a partir del 1° de noviembre de 2008, por la Licenciada Julieta CONSIGLI, legajo 22939, a la Beca de Formación Superior de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 2º.-** Instruir a la Secretaría de Ciencia y Tecnología para que previo a efectivizar lo dispuesto en el artículo que antecede, se asegure de que se haya cumplimentado con lo prescripto por Resolución HCS N° 353/2000.

ARTÍCULO 3° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia v Tecnología v a la Secretaría de Planificación v Gestión Institucional.

Mgter. JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD DA CARLO DE MOCESA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SÉDDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 106

